



Gestión administrativa y control en centros penitenciarios

Lelis Saboya Vela

lelissaboyavela@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0273-5911>

Magister en Gestión de los servicios Salud

Universidad Cesar Vallejo

Tarapoto - Perú

RESUMEN

La gestión administrativa se encuentra representada por diversos procedimientos, actividades y funciones a través de las cuales se garantiza que el funcionamiento de un organismo o entidad está direccionado a la consecución de las metas institucionales, por cuanto contribuye con el buen rendimiento de los recursos humanos y uso transparente de los medios empleados. El estudio estuvo orientado a un enfoque cualitativo, tipo de investigación básico con diseño teórico de revisión sistémica, consideró como muestra o participantes a 30 artículos que fueron desarrollados dentro de un contexto nacional e internacional. Tras la revisión de los artículos seleccionados, se pudo concluir que gran parte de los centros penitenciarios no llevan a cabo una gestión administrativa eficiente debido a que presentan una serie de limitaciones que dificultan el desarrollo efectivo de cada una de las funciones que comprenden la gestión, por lo tanto, se deduce que tales deficiencias impiden que el personal realice un adecuado control de la población penitenciaria dentro de los mismos.

Palabras clave: gestión administrativa; control; centro penitenciario.

Correspondencia: lelissaboyavela@gmail.com

Artículo recibido: 05 agosto 2022. Aceptado para publicación: 15 agosto 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Saboya Vela, L. (2022) Gestión administrativa y control en centros penitenciarios. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(4) 3235-3250. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2830

Administrative management and control in prisons

ABSTRACT

The administrative management is represented by various procedures, activities and functions through which it is guaranteed that the functioning of an agency or entity is directed to the achievement of institutional goals, since it contributes to the good performance of human resources and transparent use of the means employed. The study was oriented to a qualitative approach, a type of basic research with a theoretical design of systemic review, it considered as a sample or participants 30 articles that were developed within a national and international context. After reviewing the selected articles, it was concluded that a large part of the penitentiary centers do not carry out an efficient administrative management due to the fact that they present a series of limitations that hinder the effective development of each of the functions that comprise the management, therefore, it follows that such deficiencies prevent staff from carrying out adequate control of the prison population within them.

Keywords: administrative management; control; penitentiary center

I. INTRODUCCIÓN

La gestión administrativa en los centros penitenciarios abarca la planificación, organización, control y seguimiento pertinente de una serie de acciones y recursos empleados durante la ejecución de las actividades orientadas a garantizar la actuación decente, humana y justa de los funcionarios penitenciarios, así como la integridad y seguridad de los reclusos (Ariza & Torres, 2019). Por su parte, Pastor y Torres (2017) aseveran que, con el objeto de asegurar la correcta administración de los centros penitenciarios, el gobierno español dispuso en el numeral 2 del Art. 25 de su Constitución “La pena privativa de la libertad y medidas de seguridad tendrán que orientarse a la reinserción de la población penitenciaria a la sociedad (...) Aquel sujeto que tenga una condena de prisión, puede ejercer sus derechos fundamentales, salvo en aquellas excepciones establecidas por ley”. Así pues, Bedoya (2019) reconoce que en Costa Rica la administración penitencia presenta una serie de falencias significativas que se originan como producto de la ausencia de conocimiento y preparación de los funcionarios competentes respecto a los procesos que deben efectuar de manera efectiva con el objeto de llevar a cabo los controles necesarios durante el ingreso y salida de las visitas. En concordancia con la premisa anterior, Bermúdez (2017) señala que 77, 80, 40 y 60 personas fueron sentenciadas por ingresar sustancias ilícitas, como el crack y la marihuana, a los centros penitenciarios de Costa Rica durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente, quedando en evidencia de esta manera que existe un deficiente control por parte del personal penitenciario. Por el contrario, Aguirre et ál. (2020) sostienen que, en Ecuador, la población penitenciaria se encuentra bajo constante inspección con la finalidad de evitar que los reclusos cuenten con materiales peligrosos que podrían representar un riesgo para los demás, ello debido a que existe un eficiente control por parte de los agentes de seguridad dentro de las prisiones especialmente al momento de ingreso de las visitas familiares debido a que cuenta con un plan de control que consta de diversas acciones, iniciando con el requisamiento con la ayuda de canes antidrogas, detectores de metal, cacheo corporal, revisión de genitales, etc. En Perú, Nunovero (2017) manifiesta que, a lo largo de las últimas décadas, el incremento de actos delictivos en el país ha suscitado que la administración y control de la seguridad dentro de los establecimientos penitenciarios alcance mayor interés por parte de las autoridades peruanas con el propósito de

asegurar una actuación pertinente de los agentes penitenciarios competentes durante el ingreso y salida de las visitas, entrega de alimentos, permisos penitenciarios especiales, etc. Frente a ello, Malpica (2020) asegura que las actividades que se desarrollan dentro de los establecimientos penitenciarios se encuentran regulados por el Decreto Legislativo N°1328 con la finalidad que la acción de los funcionarios competentes coadyuve con la administración prudente y diligente respecto al control de los objetos ilícitos con la finalidad de disminuir el ingreso de los mismos; de igual manera, en el Art. 368-B del Código Penal, se encuentra dispuesto que “La persona que de manera indebida ingresa, intenta ingresar o facilita el ingreso de materiales ilícitos a los establecimientos penitenciarios deberá ser reprimidos con la privación de su libertad por un periodo de 2 a 4 años”. Asimismo, a través de un informe presentado por el Instituto Nacional Penitenciario (2017) se pudo conocer que la población penitenciaria incrementó un 6%, equivalente a 5,821 personas, para el año 2017 en comparación con el año anterior. Además, mediante los operativos de requisa realizados por los agentes penitenciarios, se logró incautar diversos objetos prohibidos tales como celulares, baterías de celulares, USB, chips, entre otros, dentro de los 69 establecimientos penitenciarios existentes alrededor del país.

Ante esta coyuntura y enfatizando que la gestión administrativa es un mecanismo fundamental que mediante el desarrollo y cumplimiento de sus funciones elementales tiene como finalidad garantizar el eficiente control de los centros penitenciarios, no obstante, en la actualidad la gran mayoría de centros penitenciarios no cuentan con una eficiente gestión administrativa, razón por la cual el control de los mismos se han visto vulnerados, generando de este modo reiterados incidentes que fueron provocados a causa del pésimo control administrativo durante el ingreso de los reos y durante las visitas que éstos recibían. Bajo esta premisa y de acorde a la realidad situacional de la problemática descrita se considera necesario efectuar una revisión sistemática de artículos que guarden relación con la gestión administrativa y el control dentro de los centros penitenciarios con la finalidad de encontrar hallazgos significativos que contribuyan en la mejora de las falencias que se presentan en lo concerniente al control administrativo.

En virtud de la realidad descrita, el estudio presenta relevancia social dado que mediante la revisión sistémica literaria de cada una de las variables se pretende dar a

conocer a la sociedad en general la importancia que tiene la gestión administrativa en el control de los centros penitenciarios, logrando de este modo el cumplimiento de las metas institucionales. Asimismo, presenta implicancias prácticas puesto que el principal objetivo del estudio es identificar los principales hallazgos concernientes a la gestión administrativa y control en los centros penitenciarios, con la finalidad de brindar sugerencias de solución que permitan mitigar las falencias administrativas que se vienen presentando en relación con las variables.

Respecto a la gestión administrativa en los centros penitenciarios, es conveniente mencionar que su importancia radica en que asegura la utilización eficiente y eficaz de la infraestructura y coadyuva con la obtención de resultados en pro de la mejora de las condiciones de vida y resocialización de los pobladores reclusos dentro de un ambiente en donde prevalece el respeto por las normativa del centro penitenciario, así como el debido cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas (Cárcamo, et ál., 2015).

De acuerdo con la realidad descrita se consideró prudente formular como problema general: ¿Cuáles son los principales hallazgos concerniente a la gestión administrativa y control en los centros penitenciaros?; y como objetivo general: Identificar los principales hallazgos concerniente a la gestión administrativa y control en los centros penitenciaros.

II. METODOLOGIA.

El estudio presentó un enfoque cualitativo por cuanto se pretendió evaluar, describir y analizar los hechos o acontecimientos que se vienen presentando en cuanto a la gestión administrativa y control de los centros penitenciarios en base a la fundamentación teórica con la finalidad de facilitar la interpretación y comprensión intrínseca la revisión sistémica en función a las variables en estudio (Sánchez, 2019; Cueto, 2020). Asimismo, en cuanto al tipo de investigación, este fue básico, puesto que se tuvo como propósito recopilar e incrementar los conocimientos teóricos en relación con las variables sin fines prácticos, con el fin de dar a conocer los principios fundamentales sobre la realidad situacional en base a los hechos que se suscitan dentro de un determinado contexto (Ortega, 2017). Así también, presentó un diseño teórico de revisión sistémica, puesto

que la información en base a las variables fue recopilada y analizada en un periodo determinado (Ribes et ál., 2018)

La población de la investigación es aquel grupo de elementos sobre el cual se ejercerá una determinada investigación, mientras que la muestra es el fragmento seleccionado de la población, con la finalidad de ser partícipes en todo el proceso de un estudio (Robles, 2019; Mehta *et al.*, 2020). En ese sentido, el presente estudio se consideró como muestra o participantes a 30 artículos relacionados con las variables (gestión administrativa y control), los mismos que fueron expuestos en el apartado de resultados.

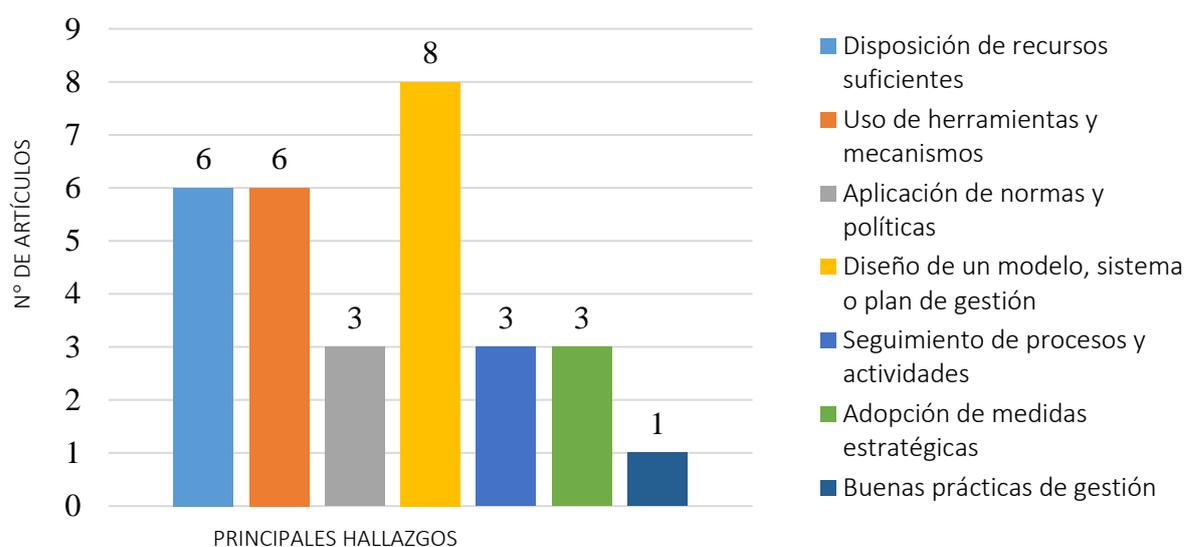
Con la finalidad de facilitar el proceso de recopilación de datos se empleó una tabla de registro, la mismo que fue elaborada en función a los objetivos y hallazgos de los artículos científicos. En ese sentido Ñaupas et ál. (2018), alude que el instrumento es una herramienta que tiene como finalidad facilitar el proceso de recolección de datos concernientes a la realidad situacional de un determinado entorno, brindando de este modo información verídica y fiable.

Resulta importante mencionar además que la investigación se ha delimitado en los siguientes aspectos: Teórica y Conceptual, puesto que los artículos seleccionados como unidad de análisis refieren de forma exclusiva sobre la gestión administrativa en las instituciones y entidades públicas principalmente, así como sus concepciones principales, elementos, componentes y demás características determinantes, es decir, se ha pretendido analizar y explicar los problemas que se presentan desde una perspectiva teórica; Espacial, porque la investigación estuvo orientada principalmente a un contexto americano, es decir, los artículos científicos seleccionados como unidad de análisis fueron desarrollados en base a la realidad que se presenta en las entidades e instituciones de América.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Conforme a lo descrito en la parte metodológica, se procede a presentar los principales hallazgos a través de una figura en donde se detalla los mismos y la cantidad de artículos que investigan.

Principales hallazgos concernientes a la gestión administrativa y control en los centros penitenciarios

Figura 1: Principales hallazgos concernientes a la gestión administrativa

En la figura 1 se reconoce que el primer hallazgo referente a “Diseño de un modelo, sistema o plan de gestión” encontrado en la presente investigación permite reconocer que el diseño de un modelo de gestión mejora la gestión de una institución (Salazar, et ál., 2018), además garantiza la gestión efectiva de los recursos (Gonzáles, et ál., 2020).

Además, en lo que refiere al segundo hallazgo “disposición de recursos suficientes”, el uso de herramientas durante el desarrollo de las actividades permite asegurar la eficacia de las operaciones (Sanhueza y Brander, 2021).

También, concerniente al tercer hallazgo “Uso de herramientas y mecanismos”, la actualización continua de las herramientas empleadas permite efectivizar los procesos de gestión (Mendoza-Briones, 2017).

Del mismo modo, en relación con el cuarto hallazgo “Aplicación de normas y políticas”, por lo que el debido cumplimiento de las normas permite constatar que las funciones se efectúan de acuerdo con lo permitido (Surichaqui, 2020),

Igualmente, sobre el quinto hallazgo “Seguimiento de procesos y actividades”, este seguimiento va a facilitar el control y medición del nivel de efectividad (Riffo, 2019),

Por otro lado, en cuanto al sexto hallazgo “Adopción de medidas estratégicas”, la adopción de estas medidas contribuye a que los reclusos puedan gozar de las condiciones de vida mínimas (Mechán, 2020).

Por último, en cuanto al séptimo hallazgo “Buenas prácticas de gestión”, señala que las prácticas que usualmente se ejecutan se centran en la disposición y uso oportuno y

transparente de los recursos materiales, humanos, económicos, financieros, entre otros (Cárdenas, et ál., 2017).

En efecto, de forma sintética, se puede mencionar que los hallazgos que más prevalecen concernientes a la gestión administrativa es que el diseño de un modelo, sistema o plan de gestión representa un aspecto fundamental para las actividades y procesos que se efectúan dentro de los establecimientos penitenciarios, seguido por la disposición de recursos suficientes y el uso de herramientas y mecanismos. Por otro lado, los hallazgos obtenidos en menor medida fueron las buenas prácticas de gestión administrativa, y ello imposibilita que las operaciones puedan efectuarse conforme a lo previsto.

Es así como, en relación al tema de investigación de los artículos objetos a revisión, la mayoría de estos proponen como objetivo general analizar las actividades o acciones que se llevan a cabo como parte de la gestión administrativa dentro de una institución pública; seguidamente, recoger información concerniente a las deficiencias que afectan el desarrollo de una buena gestión administrativa en una institución pública; y, por último, proponer medidas que permitan subsanar las deficiencias presentadas de tal manera que se ejecute un buen control.

En última instancia, referente a las conclusiones de los artículos revisados, se pudo reconocer que la gestión administrativa en los centros penitenciarios es deficiente porque no se elaboran planes de acción a poner en marcha, no se organiza adecuadamente los servicios básicos, existe una mala infraestructura que dificulta que los espacios cuenten con las condiciones materiales adecuadas, no existe buen rendimiento de los recursos humanos porque no cuentan con las herramientas y preparación necesaria para cumplir con sus labores de forma conveniente, no existe un control continuo a fin de evitar que los funcionarios se encuentren expuestos constantemente a ser protagonistas de actos de corrupción o abuso de poder. Por tal motivo, se puede deducir que la ausencia de efectividad en las actividades de gestión administrativa en los establecimientos penitenciarios imposibilita un adecuado control por parte de los colaboradores dentro de los mismos sin necesidad de que ello represente una transgresión de los derechos humanos de los reclusos.

El artículo propuso como objetivo general identificar los principales hallazgos concernientes a la gestión administrativa y control en los centros penitenciarios, por lo

que se procedió a presentar los hallazgos más representativos en función a la revisión sistemática efectuada.

Con relación a los objetivos generales plantados en los artículos revisados, estos se centraron en efectuar un análisis minucioso de las falencias y contingencias que imposibilitan el desarrollo de una buena gestión administrativa dentro de una institución o entidad pública, enfocada principalmente a los centros penitenciarios de diversas partes del mundo. En función a lo mencionado, Henríquez y Zepeda (2004) manifiestan que gran parte de las investigaciones buscar analizar la problemática que se presenta dentro de un ámbito específico con la finalidad de plantear soluciones asertivas que contribuyan con la solución de estas.

En efecto, se reconoce que los resultados del artículo presentaron consistencia con los artículos revisados, donde se consideró solamente al idioma español pues la mayoría de los países que conforman Latinoamérica emplean preferentemente tal idioma. Además, sobre el proceso de depuración, se buscó artículos principalmente en las plataformas de Scielo, Redalyc, etc., y se procedió con la depuración de la información en base a los criterios de inclusión.

Por último, tras la contrastación de los datos recopilados, el artículo ha buscado profundizar en mayor medida sobre las aptitudes respecto a la gestión administrativa y el control en los centros penitenciarios puesto que hoy en día resulta fundamental desarrollar un estudio orientado a analizar tales variables de tal manera que se pueda garantizar la seguridad de los reclusos y población en general.

IV. CONCLUSIONES.

Los principales hallazgos se pudo reconocer que gran parte de los centros penitenciarios no llevan a cabo una gestión administrativa eficiente debido a que presentan una serie de limitaciones que dificultan la misma, dentro de las cuales destaca la ausencia de planificación respecto al uso de recursos y asignación de labores que debe desempeñar el personal, falta de coordinación en la realización de funciones que debe llevar a cabo los funcionarios o personal competente, inaplicación de medidas de control que faciliten la evaluación del desempeño de los funcionarios o personal competente de tal manera que se puedan evitar riesgos, etc.; por lo tanto, se deduce que tales deficiencias impiden que el personal realice un adecuado control de la población penitenciaria dentro de los establecimientos.

Por tal motivo, ante la realidad descrita, se considera conveniente proponer como recomendaciones el diseño o implantación de un sistema innovador que contribuya con el seguimiento y control oportuno y continuo de las actividades de gestión administrativa de tal manera que puedan ser fácilmente evaluadas; también, adoptar nuevos procedimientos que faciliten la realización de las actividades; por último, es prudente reforzar las capacitaciones y talleres de información con la finalidad de enriquecer los conocimientos del personal competente y asegurar su buen desempeño.

REFERENCIAS

- Aguilar, C., Palomino, G. y Suarez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 613-634. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/104/90>
- Aguirre, A., León, T. y Ribadeneira, N. (2020). Sistema penitenciario y población penalizada durante la Revolución Ciudadana (2007-2017). *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. 1(27), 94-110. <https://doi.org/10.17141/urvio.27.2020.4303>
- Aldemar, W. (2018). Particularidades del sistema penitenciario en Colombia: historia y realidad. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, 67(1), 1-6. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n67/1992-8238-vrcm-67-e22.pdf>
- Anchelia-González, V., Inga-Arias, M., Olivares-Rodríguez, P. y Escalante-Flores, J. (2021). La gestión administrativa y compromiso organizacional en instituciones educativas. *Propósitos y Representaciones*, 9(1), 1-14. <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/899>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Ariza, J. y Torres, M. (2019). Constitución y Cárcel: La judicialización del mundo penitenciario en Colombia. *Revista Derecho e Práxis*. 10(1), 630-660. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3509/350958933019/350958933019.pdf>
- Bao-Condor, C. (2020). Gestión administrativa y calidad de servicio percibida por usuarios de una escuela de posgrado, Huánuco-Perú. *Gaceta Científica*, 6(2), 104-114. <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/787/677>

- Bazurto, Y., Lucio, W., Flores, M. y Bravo, M. (2021). Metodología cualitativa para evaluar la relación entre la gestión administrativa y la gestión académica en instituciones de educación superior. *ECA Sinergia*, 12(1), 14-26. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/2910/3175>
- Bedoya, J. (2019). Controversias por la administración penitenciaria en Costa Rica en el contexto del hiperencarcelamiento. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. 1(24), 78-97. <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3787>
- Bermúdez, A. (2017). Ser-Para-Otros: Mujeres que introducen droga a cárceles costarricenses. *Revista de Ciencias Sociales*. 3(1), 129-147. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/32074/31761>
- Briones-Caicedo, W., Guanín-Porras, E., Morales-Intriago, F. y Bajaña-Abril, F. (2019). Gestión de los procesos administrativos en extractoras de palma africana. *Ciencias Holguín*, 25(2), 1-9. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1815/181559111001/181559111001.pdf>
- Cabrera-Encalada, S., Erazo-Álvarez, J., Narváez-Zurita, C. y Rodríguez-Pillaga, R. (2020). El control interno en la gestión administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(12), 696-724. <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/446/621>
- Cárcamo, E., Guarnizo, A., Mendoza, M., Pajares, C. y Vignolo, G. (2015). *Asociaciones público-privadas en el sistema penitenciario. Una alternativa de solución para la inseguridad en el Perú*. Esan Ediciones. <https://n9.cl/pqhn9>
- Cárdenas, C., Farías, G. y Méndez, G. (2017). ¿Existe relación entre la gestión administrativa y la innovación educativa? Un estudio de caso en educación superior. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(1), 19-35. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/6960/7293>
- Chancafe, F., Espinoza, R., Ramos, O. y Pompeyo, A. (2020). Gestión administrativa, liderazgo en el Programa Presupuestal 068 sector Salud, 2020. *Journal of Business and Entrepreneurial*, 5(1), 92-112. <http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/163/434>
- Cueto, E. (2020). Investigación cualitativa. *Journal Applied Sciences in Dentistry*, 1(3), 1-2. <https://ieya.uv.cl/index.php/asid/article/download/2574/2500>

- Díaz-Narváez, V. y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121. <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Escobar-Mayorga, D., Mora-Aristega, J. y Huilcapi-Masacón, M. (2017). Gestión administrativa y financiera en el cumplimiento presupuestario de las instituciones públicas. *Polo del conocimiento*, 2(6), 26-41. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/126/pdf>
- García, F., Alfaro, A., Hernández, A. y Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(5), 232-236. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>
- González, L. (2017). Una aproximación a los orígenes de la administración penitenciaria federal: Las "comisiones de cárceles" y el Proyecto de Reformas de Claros y Muratgia (1890-1912). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17(1), 1-25. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62168/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A. y Verdezoto, G. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 32-37. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Henríquez, E. y Zepeda, M. (2004). Elaboración de un artículo científico de investigación. *Ciencia y enfermería*, 10(1), 17-21. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532004000100003>
- Instituto Nacional Penitenciario (2017). *Informe estadístico penitenciario 2017*. Perú: Oficina de Planeamiento y Presupuesto INPE
- Intriago, M., Castro, D. y Franco, J. (2021). Gestión Administrativa y Fomento Microempresarial: Caso Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Junín. *Polo del conocimiento*, 6(3), 2323-2337. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2512/5240#>
- Malpica, E. (2020). La consumación, la tentativa y el adelantamiento de la punidad de la tentativa en los delitos contra la administración pública. *Revista Cátedra Fiscal*.

- 1(1), 182-193.
<http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/RCF/article/view/188/156>
- Mechán, L. (2020). El excesivo hacinamiento penitenciario como consecuencia de prisiones preventivas. *Revista Jurídica Científica SSIAS*, 13(1), 1-5.
<https://doi.org/10.26495/rcs.v13i1.1302>
- Mehta, V., Singh, H. & Pal, S. (2020). A general procedure for estimating finite population mean using ranked set sampling. *Revista Investigación Operacional*, 41(1), 80-92. <https://rev-inv-ope.pantheonsorbonne.fr/sites/default/files/inline-files/41120-06.pdf>
- Mendivel, R., Lavado, C. y Sánchez, A. (2020). Gestión administrativa y gestión de talento humano por competencias en la Universidad Peruana Los Andes, filial Chanchamayo. *Revista CONRADO*, 16(72), 262-268.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1242/1239>
- Mendoza-Briones, A. (2017). Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresa comerciales en la ciudad de Manta. *Dominio de las ciencias*, 3(2), 947-964.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325898>
- Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M. y Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.
<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i4.835>
- Morón, H. (2018). Confinamiento y modernización. Una aproximación hacia la situación carcelaria en Lima (1821-1862). *Revista de Historia de las Prisiones*, 1(6), 51-69.
https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2018/06/3_Mor%C3%B3n.pdf
- Nunovero, L. (2017). Factores de aumento de la población penitenciaria en el Perú, medidas alternativas y vigilancia electrónica. *Revista Estudios Penales y Criminológicos*. 37(1), 349-390. <https://doi.org/10.15304/epc.37.4083>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5ª ed.). Ediciones de la U.

- Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156. http://www.scielo.org.bo/pdf/jsars/v8n2/v8n2_a08.pdf
- Pacheco-Granados, R., Robles-Algarín, C. y Ospino-Castro, A. (2018). Análisis de la gestión administrativa en las Instituciones Educativas de los niveles de básica y media en las zonas rurales de Santa Marta, Colombia. *Información y Tecnología*, 29(5), 259-266. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000500259>
- Pastor, E. y Torres, M. (2017). Administración penitenciaria en España ante las necesidades de las personas mayores. *Revista Venezolana de Gerencia*. 22(77), 137-156. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29051457009.pdf>
- Pellegrin, A., Goldbaum, M. y Silvi, J. (1997). Producción de artículos científicos sobre salud en seis países de América Latina, 1973 a 1992. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 1(1), 23-34. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/1997.v1n1/23-34/es>
- Reyna, M. (2017). El control a la gestión en la administración pública: Una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. *Revista San Gregorio*, 1(19), 154-167. <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/537/14-yokir>
- Ribes, G., Perelló, M. y Pantoja, O. (2018). Revisión sistemática de literatura de las variables clave del proceso de co-creación en las instituciones de educación superior. *TEC Empresarial*, 11(3), 41-53. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/tec/v11n3/1659-3359-tec-11-03-00041.pdf>
- Riega-Virú, Y. y Tataje-Véliz, M. (2020). La técnica de modelamiento y el tratamiento penitenciario: el caso de los internos extranjeros de difícil readaptación por tráfico ilícito de drogas en el establecimiento penitenciario Ancón II, Lima, Perú. *Revista Criminalidad*, 62(3), 119-134. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v62n3/1794-3108-crim-62-03-119.pdf>
- Riffo, R. (2019). Gestión administrativa y de calidad en los centros escolares de los Chorrillos. *Revista Científica*, 4(1), 153-172. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5636/563662173010/html/index.html>
- Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continente*, 30(1), 245-246. <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/1269/1099>

- Rojas, C., Hernández, H. y Niebles, W. (2020). Gestión administrativa sustentable de los sistemas integrados de gestión en los servicios de salud. *Revista Espacios*, 41(1), 6-12. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n01/a20v41n01p06.pdf>
- Rosas, C. y Flores, E. (2018). Sistema de control de tesis para mejorar la gestión administrativa de la escuela de posgrado en universidad privada de Chiclayo. *Revista Científica Institucional Tzhoecoen*, 10(3), 439-449. <https://doi.org/10.26495/rtzh1810.328236>
- Salazar, D., Díaz, P., Benalcázar, L. y Acuña, J. (2018). Gestión administrativa en establecimientos de alimentos y bebidas ubicados en el sector de La Ronda del centro histórico de la ciudad de Quito (Ecuador). *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(1), 2-13. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/riat/v14n1/0718-235X-riat-14-01-00002.pdf>
- Salguero-Barba, N. y García-Salguero, C. (2018). Gestión administrativa eficiente. *Polo del Conocimiento*, 3(9), 331-342. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/748/923>
- Sánchez, F. (2019). Epistemic fundamentals of qualitative and quantitative research: consensus and dissensus. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 77-91. <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/644/973>
- Sanhueza, G. y Brander, F. (2021). Centralidad de la relación interno-funcionario en cárceles chilenas: Implicancias para la reinserción y el control de la corrupción. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 1(29), 78-95. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4368>
- Surichaqui, L. (2020). Cultura organizacional y gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac-Perú. *Revista Científica Guacamaya*, 5(1), 109-122. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/guacamaya/article/view/1785/1355>
- Taipe, L., Huacho, E. y Huacho, N. (2021). Incidencia del sistema de información en la gestión administrativa de la Universidad para el Desarrollo Andino. *PURIQ*, 3(2), 488-501. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.2.172>

Vivanco, M. (2019). Control interno en la administración financiera de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. *Revista Sciéndo*, 22(3), 221-227.
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.029>